

Mendoza enviará 20 cargamentos de moscas estériles a Chile y licitará el vuelo

05/03/2026



El **Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria Mendoza (ISCAMEN)** formalizó el llamado a una **licitación pública** internacional para contratar el servicio de transporte de carga aérea que trasladará pupas de **Mosca del Mediterráneo** hacia la República de Chile.

El operativo, enmarcado en el Programa de Control y Erradicación de la plaga, contempla un total de **20 despachos** programados para el ejercicio 2026. Esta acción forma parte de los acuerdos de cooperación técnica donde la Bioplanta de Santa Rosa provee material biológico clave para mantener las áreas libres de plagas en el Cono Sur.

Los detalles de la inversión

Para garantizar la logística de estos envíos, el Gobierno de Mendoza ha destinado un presupuesto estimado de **\$19.800.000**. Según la resolución oficial, cada despacho tiene un costo operativo aproximado de \$990.000.

- **Monto total:** \$19.800.000,00.
- **Destino:** República de Chile.
- **Frecuencia:** 20 envíos aéreos internacionales.

Tecnología mendocina de exportación

El traslado de estas pupas –que son esterilizadas mediante tecnología nuclear en la Bioplanta de la provincia– es fundamental para la **Técnica del Insecto Estéril (TIE)**. Al liberar estos ejemplares en territorio chileno, se interrumpe el ciclo reproductivo de la plaga, evitando daños en los cultivos frutihortícolas sin necesidad de utilizar agroquímicos a gran escala.

La licitación se tramitará a través del sistema **COMPR.AR**, bajo la supervisión de una Comisión Evaluadora integrada por los técnicos Alejandro Asfennato, Ezequiel Moya y Beatriz Turinetto, quienes analizarán las ofertas de las empresas de transporte interesadas.

Impacto regional: este contrato no solo representa un ingreso para el organismo provincial, sino que consolida a Mendoza como el principal proveedor de soluciones biológicas para la agricultura en Sudamérica.

Cómo seguir el proceso

Las empresas interesadas pueden consultar los pliegos de condiciones particulares y especificaciones técnicas en el

portal oficial de compras de la provincia. El proceso se realiza bajo la **Ley N° 8706**, garantizando la transparencia en la contratación del servicio de carga internacional.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/mendoza-enviara-20-cargamentos-de-moscas-esteriles-a-chile-y-licitara-el-vuelo/>